



Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Minuta

De la Reunión de trabajo de la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria Vitivinícola y productores de la vid Con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación

Martes 17 de mayo de 2011

Palacio Legislativo de San Lázaro Zona "C" del Edif. G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66 de la Colonia El Parque, de la Delegación Venustiano Carranza, de esta Ciudad de México Distrito Federal

CEIDIVPV/M/001/2011

Asistentes:

- Dip. Francisco Arturo Vega de la Madrid.**- Presidente de la Comisión
- Dip. Héctor Fernández Aguirre.**- Integrante de la Comisión
- Dip. Silvia Puppo Gastélum.**- Integrante de la Comisión
- Dip. Reginaldo Rivera de la Torre.**- Integrante de la Comisión
- Dip. Tomasa Vives Preciado.**- Integrante de la Comisión
- Ing. Braulio Cárdenas Cantú.**- Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC.
- Lic. Pedro García Urigüen.**- Presidente del Comité de Vinculación Educativa de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA
- Ing. José Carlos Calzada Ortega.**- Vicepresidente Nacional de Enlace Legislativo de Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA.
- Lic. Manuel Cardona Zapata.**- Director de Relaciones con Gobierno y Responsabilidad Social de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. ANTAD
- Mónica Leñero Álvarez.**- Directora de Enlace Legislativo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. ANTAD
- Maestra Gloria Margarita Álvarez López.**- Directora de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.
- Lic. Efrén Arellano Trejo.**- Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la Cámara de Diputados
- Lic. Andrés Tapia Leyva.**- Secretario Técnico de la Comisión

Participaciones por parte de la Comisión Especial

- **Dip. Francisco Arturo Vega de la Madrid. Presidente de la Comisión.-** Comentó que las grandes metas de esta Comisión Especial son:

1) El dialogo abierto, el apoyo y el impulso a la industria vitivinícola de México en conjunto con los actores involucrados en esta industria (productores, empresarios y gobernantes);

2) La Creación de una Ley para regular al Vino en México como instrumento rector de esta industria; y

3) La Consolidación de los Sistema Producto Vid en los Estados productores.

Luego de referir el trabajo que la Comisión ha realizado desde su creación.

Comparó con preocupación que México se encuentra muy por debajo de los niveles de consumo de vino per cápita, en contraste con países como Chile, Argentina, España o Francia, puesto que los mexicanos consumen aproximadamente 400 mililitros, ni siquiera medio litro, cuando en Francia se consumen 45 litros al año per cápita.

- **Dip. Héctor Fernández Aguirre. Integrante de la Comisión.-** Hizo hincapié sobre el aumento en el consumo de vinos extranjeros por parte de los jóvenes mexicanos, recordó la propuesta del Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid la cual propone que en todas las Embajadas y Consulados de México se consuma el vino mexicano.

Solicitó a los representantes de los supermercados que el trato del vino debe ser especial, en cuanto a su resguardo y exhibición.

- **Dip. Reginaldo Rivera de la Torre. Integrante de la Comisión.-** Refirió la creación de una asociación de vitivinicultores del Estado de Querétaro, los cuales están organizados y están siendo beneficiados con algunos programas federales que ha promovido esta Comisión.
- **Dip. Silvia Puppo Gastélum. Integrante de la Comisión.-** Consideró la necesidad de que el vino mexicano cuente con mayor difusión, y solicitó a los líderes de las cámaras apoyo para su venta.

Además estableció que en las tiendas departamentales, vinaterías y restaurantes, aún existen diferencias a la hora de presentar y vender el vino mexicano comparado con los vinos extranjeros

- **Dip. Tomasa Vives Preciado. Integrante de la Comisión.-** Resaltó la labor de esta Comisión Especial, para mantener reuniones con los productores en sus estados.

Solicitó a los líderes de las Cámaras privadas a que se fomenten mejores condiciones en venta y distribución de los productos vitivinícolas mexicanos.

Participaciones por parte de las Cámaras empresariales

- **Ing. José Carlos Calzada Ortega. Vicepresidente Nacional de Enlace Legislativo de Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA.-** Hizo un breve recuento de la situación del Estado de Querétaro en cuanto al cultivo de la Vid y recomendó la necesidad de crear mecanismos que permitan una certificación más adecuada a la realidad del vino mexicano.
- **Lic. Pedro García Urigüen. Presidente del Comité de Vinculación Educativa de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA.-** Especificó que en España se ha utilizado la denominación de origen para darle un valor agregado a todos sus vinos, lo cual crea una percepción de mayor calidad. Propuso seguir ese camino a través de la indicación de origen para el caso mexicano

Recomendó la necesidad crear un ente público para que se encargue de la certificación y calidad del vino, con la finalidad de elevar su difusión y distribución desde la cámara empresarial que representa.

Argumentó que la falta de cultura sobre el consumo del vino en México es un obstáculo que se debe superar a través de su correcta difusión.

- **Lic. Manuel Cardona Zapata. Vicepresidente Nacional de Enlace Legislativo de Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA.-** Comentó que en términos generales el 80 por ciento de lo que se vende en las tiendas afiliadas a la ANTAD es producto nacional.

Comentó que en México es una realidad la falta de cultura por el consumo del vino, lo cual podría cambiar con métodos de certificación.

Comentó sobre los beneficios de crear un ente capaz de certificar la calidad del vino en México.

- **Ing. Braulio Cárdenas Cantú. Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANACINTRA.-** Refirió que es fundamental el tema de la promoción, recordó que en los años 70, se llevo a cabo una concientización mediática muy importante sobre el café mexicano, y eso ayudo en gran medida a la venta de este producto refiriéndolo como ejemplo a seguir.

Comentó que el tema no está en la venta del vino, más bien se encuentra en la falta de cultura sobre su consumo.

Recomendó la creación de un ente gubernamental que certifique la calidad del vino y de esta forma se mejore la perspectiva de los consumidores.

Participaciones por parte de los Centros de Estudio de la H. Cámara de Diputados

- **Lic. Efrén Arellano Trejo.** Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la Cámara de Diputados.- Comentó que pese al enorme potencial que tiene el vino mexicano en cuanto a la distribución y venta de bebidas alcohólicas, la cerveza, constituye el 90 por ciento del consumo de estas bebidas, y al vino le corresponde solamente el 1 por ciento

Refirió que en 2009 la caída en el consumo del vino en general fue grande para México y otros Países, sin embargo, ha venido aumentando de manera significativa.

Propuso la creación de mecanismos jurídicos e institucionales que permitan la promoción del vino nacional, con base a un nuevo enfoque sobre la calidad del mismo.

- **Maestra Gloria Margarita Álvarez López.** Directora de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputados.- Comentó que en el caso del vino mexicano pese a que ya se cuenta con la figura de Sistema Producto Vid, lo más importante es un nuevo marco legal y de regulación que imponga seguridad y certeza, tanto al productor como a todos los otros participantes en la cadena productiva y de consumo.

Acuerdos

PRIMERO.- La Comisión creará una legislación para la industria vitivinícola, e incluirá métodos de promoción y certificación.

SEGUNDO.- Legislar para que a corto plazo se pueda crear un ente público que se encargue de la certificación y calidad del vino mexicano.

TERCERO.- Generar por parte de las cámaras empresariales las condiciones necesarias para llevar a cabo una campaña nacional de promoción del vino mexicano.

CUARTO.- Involucrar a las Secretarías de Estado vinculadas con la industria vitivinícola para la promoción y certificación del vino mexicano.

QUINTO.- Procurar un cambio en la situación fiscal de los productos vitivinícolas.